



Apuntes de integración en América Latina

ENERO - MARZO 2015

En un inicio del año más bien moderado, los distintos bloques regionales se mostraron más que nada inmersos en hacer ajustes institucionales internos y lograr acuerdos entre sus propios miembros.

Alianza del Pacífico www.alianzapacifico.net

Los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) lanzaron en enero la primera convocatoria de becas de movilidad académica y estudiantil del mecanismo de integración regional que, por el momento, se mantiene fiel a sus prioridades económicas y comerciales fundacionales. El llamado a estudiantes de pregrado y doctorado, y a docentes e investigadores de los cuatro países permanecerá abierto hasta el 1 de junio y apunta a facilitar la cursada en las universidades de los Estados miembro con el objetivo de formar capital humano.

Comunidad Andina (CAN) www.comunidadandina.org

La Secretaría General de la Comunidad Andina se pronunció en febrero de 2015 sobre la solicitud que Ecuador había presentado para aplicar medidas de salvaguardia a las importaciones originarias de Colombia y Perú. A fines de diciembre del año pasado Ecuador había pedido autorización para establecer esas medidas por considerar que las devaluaciones de las monedas de sus vecinos alteraban las condiciones normales de competencia bilateral. Sin embargo, en un nuevo round de la disputa regional, la Secretaría regional no autorizó las excepciones. El bloque andino registró pocos movimientos más en los primeros meses del año. En enero fue nombrado el nuevo presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Luis José Diez Canseco Núñez, y un mes después, junto con la inauguración de la presidencia boliviana del Consejo Consultivo Empresarial Andino, el presidente de la Cámara Nacional de Industrias de Bolivia, Daniel Sánchez Soliz, pasó a ser el titular de la entidad regional.

Comunidad de Estados Latinoamericano y Caribeños (Celac) http://www.celac2015.go.cr

A fines de enero se realizó en la capital de Costa Rica la III Cumbre de líderes de América Latina. Durante el encuentro se debatió y aprobó el Plan de Acción 2015, que incluyó



una serie de compromisos en materia de seguridad alimentaria con el objetivo último de lograr la erradicación del hambre en el continente para el año 2025. Los líderes latinoamericanos también acordaron que consensuarán posiciones de la región en los foros internacionales en asuntos de combate a las drogas, en particular de cara a la sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas, UNGASS 2016. Sobre varios de estos temas se emitieron declaraciones específicas, y en la declaración final los líderes resaltaron, como es usual, la necesidad de lograr un desarrollo sostenible con equidad, fortalecer la paz, mejorar la cooperación entre los miembros del bloque y estrechar los vínculos con socios extra regionales para lograr este objetivo.

Comunidad del Caribe (CARICOM) www.caricom.org

Los jefes de Estado de los países miembros del Caricom también tuvieron su XXVI cumbre a fines de febrero en Bahamas. Durante ese encuentro crearon un Comité de Embajadores, un nuevo órgano del bloque regional que dará apoyo al actual Consejo de Ministros y será un nexo entre cada país y el Caricom para establecer un sistema de consultas eficiente entre ambos niveles. Los líderes caribeños también aprobaron la composición de una Comisión para estudiar las cuestiones sociales, económicas, sanitarias y legales vinculadas con el uso de la marihuana y buscar decidir si modificarán la actual clasificación de la hierba como droga y hacerla más accesible para uso médico, investigación e inclusive para fines religiosos y recreacionales.

La actual situación de los ciudadanos dominicanos de ascendencia haitiana, así como de los inmigrantes haitianos en la República Dominicana, volvió a ocupar el centro de las preocupaciones del bloque después de que el proceso de regularización de estos ciudadanos en ese país expirara el 1 de febrero de 2015. La decisión de las autoridades dominicanas de no extenderlo deja a más de cien mil personas en riesgo de expulsión del país. Retomando la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 22 de octubre de 2014 -que pedía la suspensión de aquel mecanismo de regularización y su fecha de expiración-, los líderes caribeños condenaron las acciones del gobierno dominicano y advirtieron que las relaciones con el país podrían resentirse.

MERCOSUR www.mercosur.int

A fines de febrero asumió el nuevo Alto Representante General del Mercosur, el médico Florisvaldo Fier, más conocido como Dr. Rosinha. La ceremonia realizada en el Edificio Mercosur, en Montevideo, supone un cambio de bajo perfil en el cargo, que implica representar al Mercosur ante otros bloques regionales y organismos internacionales, coordinar misiones de observación electoral, presentar propuestas vinculadas proceso de integración y seguir de cerca el plan de acción del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur. Ex diputado federal por el PT entre 1999 y 2015, y ex presidente del Parlamento del Mercosur en 2008 y 2009, Rosinha fue propuesto por el gobierno brasileño y aprobado por unanimidad por los miembros plenos del bloque regional.

Los países del bloque avanzaron en algunos aspectos concretos de la integración. Por un lado anunciaron que en poco tiempo se pondrá en práctica la patente Mercosur que, según los acuerdos alcanzados a mediados de 2014, todos los vehículos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela deberán usar de forma obligatoria a partir del próximo año (aunque en Uruguay la nueva identificación comenzaría a verse en las calles este mes). La patente regional tendrá siete caracteres negros, entre letras y números, fondo blanco y una faja azul en la parte superior con el emblema del Mercosur y la bandera de cada país. Permitirá 450 millones de combinaciones en un parque automotor regional que se estima en 110 millones de vehículos, entre automóviles y motocicletas. Por otro lado, un adelanto relativo en materia institucional fue la promulgación a principios de enero en Argentina de la ley que establece la elección directa de los 43 diputados de ese país que irán al Parlasur.



Los gobiernos de Guatemala y Honduras firmaron un acuerdo para crear una unión aduanera entre ambos países con miras a avanzar en la integración económica de América Central. La firma se realizó durante el primer encuentro entre gobiernos y sectores privados de los Estados que integran el "Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte", una iniciativa que incluye a El Salvador y que busca mejorar el clima de trabajo y de negocios, generar más empleos, reducir la pobreza y mejorar la calidad de los servicios de la región. El acuerdo es el resultado de un compromiso político adoptado en diciembre de 2014, en Belice, por los presidentes de ambos países, que aspiran, entre otras medidas, a lograr una gestión coordinada de fronteras y la dinamizar el comercio internacional en una subregión todavía poco integrada con los otros países latinoamericanos.

Autor

Luciana Gil

Magíster en Relaciones Internacionales Europa-América Latina, Universidad de Bologna, representación en Argentina. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires como becaria del CONICET.

Responsable

Florencia Grieco Equipo editorial | Directora de proyectos de Nueva Sociedad fgrieco@nuso.org

Nueva Sociedad

Defensa 1111, 1° A | C1065AAU Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina Tel./Fax: +5411 4361-4108 / 4361-4871 www.nuso.org

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.